

HUESCA S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

Para dar aplicación a la sección 3 de (Presentación de Estados Financieros, NIIF) Estamos presentando el informe del impacto de los cuatro estados financieros de HUESCA S.A. a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Huesca S. A. es una compañía incorporada en Ecuador, su dirección de domicilio y centro de actividad principal se encuentran ubicados en Avenida 9 de Octubre 109 y Malecón. El RUC es 0990938261001.

1. ESTRUCTURA LEGAL

HUESCA S. A. La compañía fue constituida por escritura pública el 19 de agosto de 1988. El objeto dedicarse a la adquisición y beneficio de bienes raíces urbanos y rurales, y a la actividad agropecuaria, y como medio para el cumplimiento de fines económicos; en general para celebrar contratos y toda clase, de actos jurídicos permitidos por el ordenamiento jurídico del Ecuador, sean de naturaleza que fueren, y que tengan relación con el objeto social, así como invertir en la constitución de compañías, adquirir acciones, participaciones o cuotas sociales en otras empresas relacionadas con su objetivos social y económico.

La empresa tiene su domicilio principal y legal en la ciudad de Guayaquil, su Representante Legal y Extrajudicial es el señor Economista Henry De Reiset Margary de nacionalidad Ecuatoriana, el plazo de duración es de cincuenta años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil

2. Declaraciones de cumplimiento

Los estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera de acuerdo a la IASB.

3. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

BASES DE PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Debo mencionar que de conformidad con la resolución No. 08.G.DSC, la Superintendencia de Compañías resolvió establecer un cronograma de aplicación obligatoria de la NIIF por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", sustituirán a las actuales reglas contables ecuatorianas bajo las cuales se presentan anualmente los estados financieros.

De acuerdo al cronograma emitido por la Superintendencia de Compañías, HUESCA S. A. en el año 2012 tuvo la obligatoriedad de presentar sus Estados Financieros bajo NIIF.

Los estados financieros presentados en este documento corresponden a la información contable de Huesca S. A.. al cierre del ejercicio fiscal 2013. Toda la información financiera expresada en este informe se encuentra presentada en USD (Dólares Estadounidenses).

Los estados financieros presentados en este documento corresponden a la información contable de Huesca S. A.. al cierre del ejercicio fiscal 2013. Toda la información financiera expresada en este informe se encuentra presentada en USD (Dólares Estadounidenses).

4. CAPITAL SOCIAL

La compañía presenta un capital social de US\$150,000.00, al 31 de diciembre del 2013, esta información ha sido proporcionada por la señora Ana Luisa Valverde García de nacionalidad ecuatoriana.

El capital social de la compañía comprende de 150,000 acciones ordinarias y nominativas de un valor US\$ 1.00 c/u, dividido en 90,000 acciones ordinarias nominativas de propiedad de Philippe De Reiset Decottignies y 60,000 acciones ordinarias nominativas de propiedad del señor Henri Gustave De Reiset Margary.

5. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

Al cierre del balance 31 de diciembre de 2013 se registran movimientos significativos en el activo fijo. Y Se clasifican de la siguiente manera:

La clasificación se constituye de lo siguiente:

	2013 (US Dólares completos)
Terrenos	\$ 893.275,92
Edificios e Instalaciones	\$ 37.352,60
Muebles y enseres	\$ 13.870,25
Maquinaria y equipos	\$ 180.485,67
Equipos de oficina	\$ 2.989,61
Equipos de cómputo	\$ 10.891,69
Vehículos	\$ 121.403,35
Otros Activos Fijos	\$ 2.738.144,98
TOTAL ACTIVOS FIJOS	\$ 3.998.414,07

Sin embargo para futuras compras se considera que los terrenos y edificios usados en la producción u oferta de bienes o servicios, o para propósitos administrativos sean declarados en el balance general en la cuenta PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.

La utilidad o pérdida surgida de la venta o baja de un artículo de propiedades es reconocida en resultados.

Valuación

Las medidas y juicios de reconocimiento se harán en base al caso particular de cada clase de activo Propiedades planta y equipo de la compañía tomando en cuenta las circunstancias propias de uso y características individuales del está clase de equipo.

El método de depreciación utilizado se revisará al final de cada año.

El modelo de depreciación que se utilizará para los activos pertenecientes a Propiedad Planta y Equipo es el de línea recta.

Reconocimiento

La empresa debe reconocer el menor valor de sus activos a través de cambios significativos adversos para la empresa en el entorno tecnológico, comercial, económico o legal en que opera o en el mercado al cual está dirigido el activo.

Los costos menores de mantenimiento diario no deben ser considerados para el reconocimiento en cuentas de activo de Propiedad planta y equipo.

Tratamiento de mejoras, reparaciones y mantenimiento

Las mejoras se activan y las reparaciones y mantenimientos se reconocen en resultados en el periodo en que se efectúan. Estas mejoras efectuadas se activan en la medida que sean recuperables, puesto que sin ellas la entidad quedaría inhabilitada para producir y vender.

El valor residual y la vida útil de un activo se revisarán, como mínimo, al término de cada periodo anual.

Revelaciones

En los estados financieros se revelará de cada uno de los elementos de propiedad planta y equipo información referente a: las bases de medición utilizadas, los métodos de depreciación utilizados y las vidas útiles.

También se debe presentar una conciliación de los cambios ocurridos en los activos en el periodo que contenga las adiciones realizadas, las adquisiciones, los incrementos, las pérdidas por deterioro, la depreciación y otros cambios.

Cuando se hagan revaluaciones de los activos de propiedad, planta y equipo en los estados financieros se debe revelar la fecha cuando se realizo la revaluación, la información de la empresa que realizo dicha revaluación o a su vez los métodos empleados, también se debe revelar en qué medida la información del mercado influyó en la determinación del valor razonable, adicionalmente cual hubiera sido el importe en libros si se reconocía el activo con el modelo del costo y finalmente el superávit de de revaluación.

La compañía por un proceso de implementación de NIIF procedió a realizar la revaluación de sus Activos Fijos con el perito valuador independiente señor Luis Barniol Zerega con fecha 20 de Diciembre del 2011. Los métodos utilizados se describen de la siguiente manera:

Terrenos: Método comparativo de mercado con base al mercado activo de bienes inmuebles rurales.

Edificaciones: Método de reposición aplicando la depreciación del bien por edad (tiempo de uso), estado actual del bien por edad, estado actual del bien y nivel de mantenimiento del mismo, de acuerdo a los parámetros de costos de la Cámara de Construcción.

Equipos y Maquinaria Agrícola: Método de reposición (costo a nuevo), aplicando la depreciación, del bien por edad, años de uso, estado actual del bien, nivel y calidad de servicio y mantenimiento.

Porcentajes de depreciación de las cuentas Propiedad, Planta y Equipo y criterios particulares de reconocimiento, valuación, tratamiento, clasificación, registro y revelaciones.

Para calcular la depreciación de los activos se utilizará el método de línea recta considerando de forma particular la vida útil de cada grupo de activos en la cuenta.

El método de depreciación aplicado a un activo se revisará, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si hubiera habido un cambio significativo en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo, se cambiará para reflejar el nuevo patrón.

Los periodos de depreciación establecidos para los diferentes grupos de activos, así como las políticas particulares para el reconocimiento, valuación, tratamiento, clasificación, registro y revelaciones se han determinado según juicio razonable tomando en cuenta la opinión de los usuarios de dichos activos.

6. PARTICIPACION A TRABAJADORES 15%

Para efecto de la determinación de la base imponible de Impuesto a la Renta, es deducible la participación laboral en las utilidades de la empresa reconocidas a sus trabajadores de acuerdo con lo previsto en el Código Orgánico de Trabajo "COT", Art.97, que dice

textualmente "La empresa reconoce el 15% de sus utilidades, que se registran con cargo a los resultados del ejercicio en que devengan, y que se ratifica en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno "LORTI" en su Art. 10 Num.9, primer inciso, que dice textualmente "Los sueldos, salarios y remuneración en general; los beneficios sociales; la participación de los trabajadores en las utilidades; las indemnizaciones y bonificaciones legales y otras erogaciones impuestas por el código de trabajo, en otras leyes de carácter social, o por contratos colectivos o individuales, así como en actas transaccionales y sentencias, incluidos los aportes al Seguro Social obligatorio; también serán deducibles las contribuciones a favor de los trabajadores para finalidad de asistencia médica, sanitaria, escolar, cultural, capacitación, entrenamiento profesional y de mano de obra".

2013
(US Dólares Completos)

Base Imponible	89,357.29
TOTAL PARTICIPACION A TRABAJADORES 15%	13,403.59

7. IMPUESTO A LA RENTA

La reforma al artículo 26 de la Ley de Régimen Tributario Interno aclara "Impuesto a la renta único para la actividad productiva de banano.- Los ingresos provenientes de la producción y cultivo de banano estarán sujetos al impuesto único a la Renta del dos por ciento (2%). La base imponible para el cálculo de este impuesto lo constituye el total de las ventas brutas, y en ningún caso el precio de los productos transferidos podrá ser inferior a los fijados por el Estado. Este impuesto se aplicará también en aquellos casos en los que el exportador sea, a su vez, productor de los bienes que se exporten.

El impuesto presuntivo establecido en este artículo será declarado y pagado, en la forma, medios y plazos que establezca el Reglamento.

Los agentes de retención efectuarán a estos contribuyentes una retención equivalente a la tarifa señalada en el inciso anterior. Para la liquidación de este impuesto único, esta retención constituirá crédito tributario".

2013
(US Dólares Completos)

Base imponible después del 15%	\$ 75.953,70
Participación a Trabajadores	
(-)Otras rentas exentas	\$ 142.330,40
(-)Ingreso sujeto a Impuesto a la Renta Único	\$ 3.200.746,30
(+)Costos y gastos deducibles incurridos para generar Ingreso sujeto a Impuesto a la Renta Único	\$ 3.268.685,70
(+)Gastos no deducibles en el país	\$ 0,00
(=)Utilidad gravable	\$ 1.562,79

(=)Impuesto a la renta causado	\$ 343,81
(-)Anticipo pagado	\$ 0,00
(+)Saldo del anticipo pendiente de pago	\$ 0,00
(-)Crédito tributario de años anteriores	\$ 38.238,70
(-)Retenciones en la fuente en el ejercicio fiscal	\$ 30,00
(=)SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	\$ 37.924,89

8. CAJA Y BANCOS

La existencia de efectivo que presenta este rubro de cuenta al 31 de diciembre del 2013, está registrado a su valor nominal de intercambio, y está constituido de la siguiente manera:

Esta es una cuenta de activos donde se registra los movimientos de dinero en los Bancos Nacionales e Internacionales, esta cuenta se acredita con depósitos bancarios, transferencias o ingreso de dinero en la cuenta por préstamos y se debita por retiros, giros de cheques o transferencias bancarias.

	2013
	(US Dólares completos)
CAJA	
Efectivo en Caja	\$ 5,00
BANCOS	
Int. Finance Bank	\$ 45,00
Bolivariano	\$ 0,00
Pacífico	\$ 819,42
Internacional	\$ 2.609,12
Guayaquil	\$ 0,00
Cuentas de ahorros	\$ 14.944,47
TOTAL BANCOS	\$ 18.418,01

Revelación

De forma anual se debe revelar información referida a la calificación de riesgo que tienen los bancos nacionales que maneja la compañía. Al cierre del ejercicio los Bancos en los cuales mantiene cuentas la compañía presentan excelente calificación de riesgo por lo tanto la compañía se mantendrá con esta entidad.

9. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Medición Inicial

Las Cuentas por cobrar que tienen pagos determinables o fijos que no figuran en un mercado activo y son clasificadas como CLIENTES. Al reconocer inicialmente un activo financiero se medirá al precio de la transacción.

Se verificaron estas con ratificaciones a clientes y otros deudores con fecha de corte 31 de diciembre de 2013, por un monto de US\$164.493,37, que se desglosa de la siguiente manera:

	2013 (US Dólares completos)
<u>CLIENTES</u>	
Nelfrance S.A.	\$ 987,33
Contaban S.A.	\$ 0,00
Sentilver S.A.	\$ 3.650,40
Dueñas Borbor Isabel Elisa	\$ 0,00
Forzafresh	\$ 1.782,00
Fresko Trading	\$ 4.482,00
Servinsumos	\$ 6.309,00
Asisbane	\$ 12.834,00
Tropicalfruit Export S.A.	\$ 0,00
Sabrostar Fruit Company S.A.	\$ 9.724,23
Jedesco S.A.	\$ 25.126,00
Bananas del Ecuador S.A.	\$ 0,00
Banadecsa	\$ 59.727,79
<u>TUCHOK</u>	
<u>Compañías relacionadas</u>	
Ososuna S.A.	\$ 9.534,57
Cuentas por cobrar empleados	\$ 28.250,27
Otras cuentas por cobrar	\$ 2.085,78
TOTAL CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	\$ 164.493,37

Revelación

Al vencimiento de las cuentas por cobrar se ingresan al cobro cheques a fecha como garantías recibidas. Generalmente las condiciones de crédito otorgado a los clientes tienen plazos de 30 días pues son distribuidores de productos agropecuarios en general.

10. IMPUESTOS RETENIDOS

Los impuestos retenidos corresponden a las retenciones en la fuente realizada por los proveedores en razón de los siguientes porcentajes 1%,2%,8%,10%,30%,70%,100%, por la

adquisición de bienes y servicios efectuadas al ingreso y otros de la compañía al cierre del ejercicio económico.

2013
(US Dólares Completos)

IMPUESTOS RETENIDOS

Crédito tributario por Iva	42,104.21
Crédito tributario impuesto a la Renta	37,924.89
TOTAL IMPUESTOS RETENIDOS	80,029.10

El artículo. 45 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario - LORTI, para estos efectos establece textualmente "Otras retenciones en la fuente.- Toda persona jurídica, pública o privada, las sociedades y las empresas o personas naturales obligadas a llevar contabilidad que paguen o acrediten en cuenta cualquier otro tipo de ingresos que constituyan rentas gravadas para quien los reciba, actuará como agente de retención del impuesto a la renta. Se debe considerar que en los pagos o créditos en cuenta por transferencia de bienes o servicios gravados con tributos tales como IVA o el ICE, la retención debe hacerse exclusivamente sobre el valor del bien o servicio, sin considerar tales tributos, siempre que se encuentren discriminados o separados en el respectivo comprobante de venta de conformidad con la Resolución No. NAC-DGR2007-0411, reformada en abril y junio de 2008.

11. INVENTARIOS

En la cuenta de inventarios al cierre del ejercicio 31 de diciembre de 2013, los inventarios se valuaron al precio más bajo de costo o mercado en todos los casos, a la fecha de cierre, la cuenta está constituida:

2013
(US Dólares Completos)

INVENTARIOS	
Suministros y materiales	\$ 13.720,52
Repuestos y accesorios	\$ 19.376,19
TOTAL INVENTARIOS	\$ 33.096,71

Los inventarios de la compañía no se encuentran pignorados o garantizando préstamos o deudas que haya contraído por motivos de la operación. A la fecha de cierre de las actividades de la compañía, no se determinó la existencia de inventarios en condición de obsoletos.

12. ACTIVOS BIOLÓGICOS

Al 31 de Diciembre del 2013 se ha realizado un estudio a las plantación por el Ing. Fernando Jiménez que permita realizar el cambio al valor razonable de la plantación y determinar el deterioro real de este activo a futuro. Luego de la mencionada valuación se determinó que la compañía incrementó su Activo Biológico, una Planta de producción bananera en US\$1,169,489.98.

Revelaciones

Al 31 de Diciembre del 2013, los activos biológicos consisten en plantaciones de banano de un área aproximada de 196.65 hectáreas (2012: 198 hectáreas) y una densidad promedio de 1,400 plantas por hectárea (2012: 1,468 plantas por hectárea), de las variedades Cavendish, Gran Enano y William, con edades que fluctúan desde 3 años a 12 años (2012: 1.5 años a 10 años).

13. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Medición Inicial

Las Cuentas por cobrar que tienen pagos determinables o fijos que no figuran en un mercado activo y son clasificadas como PROVEEDORES. Al reconocer inicialmente un pasivo financiero se medirá al precio de la transacción.

Las Cuentas y documentos por pagar, al 31 de diciembre de 2013, las verificamos con un examen de las autorizaciones justificantes de las facturas y de los asientos contables, examinando todas las fuentes de pasivo registrados al cierre del ejercicio, estamos convencidos de que las cuentas y documentos por pagar se han expuesto con imparcialidad en el balance general, la composición de esta cuenta se detalla a continuación:

	2013 (US Dólares Completos)
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	
Proveedores locales	28,577.56
Otros proveedores locales	24,089.54
TOTAL CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	52,667.10

14 . CUENTAS POR PAGAR COMPAÑIAS RELACIONADAS

La cuenta por pagar a compañías relacionadas se constituye de un préstamo clasificado de la siguiente manera:

	2013
	(US Dólares Completos)
CUENTAS POR PAGAR COMPAÑIAS RELACIONADAS	
Philippe De Reiset	55,070.38

15 . OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Al 31 de Diciembre del 2013 las Obligaciones con instituciones financieras se clasifican de la siguiente manera:

	2013
	(US Dólares Completos)
OBLIGACIONES FINANCIERAS	
Banco de Guayaquil	216,219.99

16 . PRESTAMOS A LOS SOCIOS A LARGO PLAZO

Los Préstamos a los socios, al 31 de diciembre de 2013, fueron verificados con un examen de las autorizaciones justificantes de los ingresos de efectivo y de los asientos contables, examinando todas las fuentes de pasivo registrados al cierre del ejercicio, la cuenta esta constituida de las siguientes partidas:

	2013
	(US Dólares Completos)
PRESTAMOS A LOS SOCIOS	
Préstamos a socios	766,369.73

17 . REVELACIONES DISPUESTAS POR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

En cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución No. 02.0.1C1.008 de abril 26 de 2002, efectuamos las siguientes revelaciones:

Activo v pasivo contingentes.- **No existen activos y pasivos contingentes que la Administración los conozca y merezcan ser registrados o revelados en los estados financieros al 31 de diciembre de 2013.**

Cumplimiento de medidas correctivas de control interno.- **Durante el año 2013, he dado cumplimiento a las principales recomendaciones para superar las observaciones de control interno.**

Las otras revelaciones dispuestas en la mencionada resolución están reflejadas en las notas correspondientes; aquellas no mencionadas son inaplicables para la compañía, por tal razón no están reveladas.